



---

**Informe Anual**  
**Curso Académico**  
**2015/16**

**Escuela Universitaria de**  
**Turismo de Lanzarote**




## INTRODUCCIÓN

La Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote (EUTL) adscrita a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), atendiendo a los procedimientos definidos en el Sistema de Garantía de Calidad, garantiza que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, la gestión y la satisfacción de los grupos de interés, así como cualquier otro resultado que pueda afectar a la mejora de la Escuela. Con el propósito de rendir cuentas a la sociedad en general y, en particular, en cumplimiento con los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad, se presenta el Informe Anual del Centro donde se valoran los resultados de la Escuela en el curso académico 2015/2016.

En el curso objeto de valoración, la Escuela impartió la titulación adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), Grado en Turismo. En este informe se analizan, específicamente, los datos correspondientes al curso 2015/2016, sexto año de implantación del Grado. Las actuaciones e indicadores analizados están relacionados con la organización del centro y con las dimensiones sobre las que se estructura el modelo de acreditación de los grados.

En Tahíche, a 07 de septiembre de 2017



  
Doña Eva Crespo Fontes  
Directora Académica de la EUTL

## 1. RESULTADOS DEL TÍTULO

Anualmente, la Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote, atendiendo a los procedimientos definidos en el Sistema de Garantía de Calidad, garantiza que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés, así como de cualquier otro resultado que pueda afectar a la mejora de la titulación. En este apartado se analizan los resultados obtenidos tras la medición de una serie de indicadores (Ver anexo 1, registro de indicadores) relacionados con las nueve dimensiones sobre las que se estructura el modelo de acreditación de las titulaciones. A partir de este análisis, se toman decisiones para la mejora del programa formativo del Grado en Turismo.

### 1.1. OBJETIVOS DE DIRECCIÓN DEL CENTRO

En el curso 2015/2016, el Equipo Directivo de la EUTL, a través del *Procedimiento estratégico para la elaboración y actualización de la Política y objetivos de Calidad*, establece los objetivos de dirección. Para asegurar el cumplimiento de dichos objetivos, el Equipo Directivo planifica, organiza y ejecuta una serie de acciones, utilizando para ello los mecanismos y procedimientos establecidos por la ULPGC, el Cabildo de Lanzarote (organismo del que la EUTL depende administrativamente) y por el mismo Centro. Estos objetivos, referentes al desarrollo de las nuevas enseñanzas, fueron aprobados en febrero de 2016.

Durante el curso académico 2015/16 la EUTL promovió el desarrollo de diferentes actuaciones encaminadas a fomentar la investigación y mejora del currículum docente, entre ellas la movilidad del profesorado, asistencia a congresos por parte del PDI, participación en Mesas Redondas, cursos de formación, etc.

Desde el Centro se solicitó al responsable de la OpenULPGC la realización de un taller encaminado a que el PDI se formase en la utilización de esta herramienta, en su primera sesión, y en la actualización y mejora en el uso del Campus Virtual, en su segunda sesión, para un mayor aprovechamiento de todas las herramientas que este ofrece.

Por otro lado, desde el centro, bajo la coordinación de los responsables del departamento de prácticas y en colaboración con la Fundación Universitaria de Las Palmas (FULP) se realizó una jornada dirigida a los estudiantes relacionada con la utilidad de las prácticas para el acceso al mundo laboral.

En este curso se celebró, una vez más, las Jornadas de Lanzarote Crea con la participación de diferentes profesionales del sector que trataron el tema de la emprendeduría.

Se incentivó, por parte de la responsable del departamento de movilidad, a través de charlas y la celebración del Día de ERASMUS, la participación de los estudiantes en los programas de movilidad, cubriéndose el 55% de las plazas ofertadas.

Desde el centro ha seguido promoviendo la cultura de mejora en el Centro mediante la difusión e implantación del Sistema de Garantía de Calidad a través del despliegue de los procedimientos definidos en dicho sistema.

## 1.2. EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

### ▪ *Captación de estudiantes, la oferta y demanda de plazas.*

En lo que respecta a la captación de estudiantes, la oferta y demanda de plazas, a través del *Procedimiento clave para la definición del perfil de ingreso y captación de estudiantes* se llevaron a cabo diferentes actividades para la consecución de este punto, acorde con los perfiles de ingreso definidos y la oferta de plazas. Entre esas actividades destacan las visitas a los institutos de enseñanza secundaria, las reuniones con los vicedirectores de estos centros, acciones publicitarias en diferentes medios de comunicación locales y anuncios, a través de plataformas de redes sociales, de los periodos de preinscripción y matrícula.

Los estudiantes de nuevo ingreso en el curso analizado fueron 61. La tasa de acceso, calculada sobre el número de preinscritos en primera y segunda opción (120) fue de 50,83%. Los datos muestran que en el curso 15/16 fueron 258 los estudiantes matriculados.

La ratio de plazas de la titulación es de 1,2, para este curso 15/16, es decir, que por cada plaza ofertada hay 1,2 solicitantes de preinscripción en primera o segunda opción.

En relación al tipo de matrícula realizada en Grado en Turismo, 251 estudiantes se matricularon a tiempo completo y 7 a tiempo parcial en el curso académico analizado.

### ▪ *Orientación al Estudiante*

Atendiendo a lo expuesto en el *Procedimiento clave de Orientación al Estudiante* y al *Procedimiento Clave de Orientación Profesional*, el Centro mantiene el Plan de Acción Tutorial y Orientación al Estudiante (PATOE) del curso anterior. Al igual que en cursos

anteriores, se organizaron las jornadas de acogida en la que los responsables del Centro, así como los coordinadores de diferentes áreas (movilidad, prácticas, trabajo fin de título, biblioteca, etc.), expusieron la información más relevante y que debe ser conocida por los estudiantes, siguiendo los objetivos planteados en el PATOE.

Con respecto a la satisfacción de los estudiantes, la muestra obtenida no es representativa de la población objeto de estudio, por lo que los datos no pueden ser extendidos.

▪ *Desarrollo y evaluación de la enseñanza*

A través del *Procedimiento clave para el desarrollo y evaluación de las enseñanzas* se destacan los procesos de coordinación del profesorado, velando, principalmente, por la correcta coordinación horizontal y vertical de las asignaturas. La tasa de rendimiento fue del 67,13%.

El número de egresados en el curso 2015/16 asciende a 23 estudiantes, 2 de ellos procedentes del curso de adaptación, y los 21 restantes que finalizaron sus 4 años del título de Grado en Turismo.

En relación a la satisfacción del estudiante con respecto al profesorado, la valoración del curso 2015/16 es de 4,18.

▪ *Personal Docente*

A través de las normativas de la ULPGC y los correspondientes procedimientos institucionales, tanto de la ULPGC como del Cabildo de Lanzarote, relacionados con la adquisición, formación y valoración del personal docente e investigador (PDI) se garantizan la captación de personal cualificado, la renovación de sus conocimientos y reconocimiento de su actividad docente. La tasa de PDI doctor es del 23,81%.

El profesorado puede acceder a todos los cursos de formación que desde el Cabildo de Lanzarote se planifican y ofertan dentro de su Plan Formativo Anual, plan en el que el Equipo Directivo de la EUTL participa haciéndole llegar al departamento responsable de su elaboración una serie de cursos para que sean tenidos en cuenta, aunque su aceptación final y la celebración de los mismos no dependen de la EUTL.

Con respecto a los programas de movilidad del profesorado, en el curso 2015/2016 un 14,28% del conjunto del profesorado participó en el programa de movilidad.

### **1.3. PROGRAMAS DE MOVILIDAD Y PRÁCTICAS EXTERNAS**

#### ▪ *Movilidad de Estudiantes*

La EUTL, a través del *Procedimiento clave para la gestión de la movilidad de los estudiantes* garantiza la calidad de las estancias de los estudiantes y vela para que adquieran los conocimientos y las capacidades acorde con los objetivos del *Grado en Turismo*. En el curso 2015/2016 se recibieron 3 estudiantes de una de las universidades europeas con las que se tienen acuerdos firmados (2 de Italia y 1 de Holanda). En este mismo curso fueron 17 estudiantes los que realizaron parte de sus estudios en otras universidades.

#### ▪ *Prácticas Externas*

En el *Procedimiento clave para la gestión de las prácticas externas integradas en el plan de estudios* se organiza y planifica el desarrollo de las prácticas externas, comenzando por el establecimiento de convenios con empresas e instituciones. A pesar de que la EUTL ya tiene firmados acuerdos con empresas e instituciones suficientes para cubrir la demanda de plazas para la realización de prácticas, el Centro sigue realizando esfuerzos para aumentar el número de convenios en previsión del aumento de la demanda de plazas para la realización de prácticas. En este curso, el Centro gestionó 19 nuevos convenios, los cuales se firmaron a través de la FULP, tal y como especifica el procedimiento.

En este curso 2015/16 los estudiantes de grado han cursado la asignatura de Prácticas en su cuarto año de carrera. Los datos señalan que un total de 47 estudiantes, 2 de ellos pertenecientes a los programas de movilidad ERASMUS y SICUE. Estas prácticas se realizaron en empresas externas, tanto del sector público como privado, localizadas en Alemania, Fuerteventura, Gran Canaria, Tenerife y Lanzarote.

### **1.4. INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LAS SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA**

A través del *Procedimiento institucional de seguimiento de la inserción laboral* se obtiene y analiza la información sobre la inserción laboral de los titulados. Para la consideración de los resultados de inserción laboral es necesario que existan estudiantes egresados y al estar realizando el informe de seguimiento del sexto año de implantación, consultada la base del

Observatorio de Empleo de la ULPGC, en el momento de realización de este informe, no existen titulados en Grado con datos de empleo significativos, por lo que no se puede valorar dicha inserción. No obstante, al finalizar el curso académico 2015/2016 fueron 24 los estudiantes que, en las distintas convocatorias, leyeron su Trabajo Fin de Grado, concluyendo de este modo sus estudios.

### **1.5. SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS**

El *Procedimiento de apoyo del Centro para la medición de la satisfacción, expectativas y necesidades*, y el *Procedimiento Institucional de Medición de la Satisfacción*, especifican los mecanismos para realizar el seguimiento de la información relativa a la percepción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, personal docente e investigador (PDI), personal de administración y servicios (PAS) y sociedad en general).

En el curso 14/15 la EUTL realizó un cuestionario tanto al PAS como al PDI que presta sus servicios en el centro, con el fin de medir la satisfacción de ambos grupos de interés. En el presente curso no se realizó el cuestionario por parte de estos grupos de interés, dado que en la Comisión de Garantía de Calidad se acordó realizarlo de forma bienal.

Además, se han llevado a cabo diferentes estudios de opinión:

- *Encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente.* Este proceso de evaluación se enmarca dentro del Programa DOCENTIA-ULPGC que pretende valorar la actividad docente del profesorado. En este curso se aplicó un modelo de cuestionario en formato papel para medir el índice de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente. En dicho cuestionario se pregunta por la planificación de las enseñanzas, el desarrollo de las enseñanzas y la evaluación. La valoración global obtenida en el curso 2015/16 fue de 4,19 sobre 5.
- *Encuesta de satisfacción general del estudiante matriculado.* Este proceso de evaluación se realiza de manera online por parte del estudiante en el momento de formalizar su matrícula. En dicho cuestionario se pregunta la gestión del centro, los procesos de enseñanza y aprendizaje y los recursos. La valoración obtenida en el curso 2015/16 ha sido de 3,6 en una escala de 1 a 5.
- *Encuesta de satisfacción general del estudiante de movilidad recibido.* Para la medición de este índice de satisfacción se aplicó un modelo de cuestionario en formato papel. En dicho cuestionario se pregunta sobre la información recibida,

valoración de las diferentes webs (ULPGC, Gabinete Movilidad, Centro de Destino), sobre el Centro de Destino y la acogida y estancia en el mismo. La valoración obtenida en el curso 2015/16 ha sido de 5 en una escala de 1 a 5.

#### **1.6. ATENCIÓN A SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES**

La tramitación de quejas, felicitaciones, reclamaciones y sugerencias se gestiona a través del *Procedimiento de apoyo del Centro para la resolución de incidencias académicas* y el *Procedimiento institucional para la gestión de incidencias*. En este curso académico 2015/2016, se ha seguido haciendo uso del canal especificado en el citado Procedimiento. Se ha recibido una queja académica relativa a una asignatura obligatoria por no tener el temario disponible; una reclamación por falta de incumplimiento de horario por parte de un tutor de TFG; una reclamación relativa al fallo del jurado del Concurso de Ideas de Negocio y una reclamación por ausencia de un profesor a un examen. Todas las reclamaciones y quejas fueron resueltas satisfactoriamente.

Hay que hacer mención a la felicitación recibida por parte de la Universidad Mendel in Brno hacia un estudiante ERASMUS de la EUTL por su actividad con el departamento de relaciones internacionales, organizando actividades y prestando su ayuda a los nuevos estudiantes, participando en las Semana de acogida de estudiantes ERASMUS de dicha universidad.

#### **1.7. SUSPENSIÓN /EXTINCIÓN DEL TÍTULO**

A través del Reglamento de Extinción de Títulos (27 de abril del 2009) y el *Procedimiento de apoyo para la Suspensión de las enseñanzas* se establecen los mecanismos que se deben seguir en el caso de la suspensión de este Grado. Atendiendo a las causas por las que se puede extinguir un título establecidas en la normativa, tanto a nivel estatal y regional como a nivel interno en la ULPGC, no existe ningún resultado o evidencia que justifiquen la extinción de esta Titulación.

#### **1.8. INFORMACIÓN, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

- *Información Pública*

La Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote dispone del *Procedimiento Clave de Información Pública* para gestionar las acciones de difusión a los diferentes grupos de interés. Específicamente, en relación al *Grado en Turismo*, se ha puesto a disposición de la comunidad universitaria y de la sociedad en general información relevante según evidencia el *Catálogo Anual de Información Pública*.

En el curso 2015/2016 se ha seguido trabajado en la actualización de la *web* Institucional, la cual contiene información completa del *Grado en Turismo*, y se detalla las competencias del Grado, el perfil de ingreso, el perfil de egreso, etc. Además, se ha actualizado en la *web* del Centro con información de interés sobre las normativas aplicables, los órganos de decisión, movilidad, etc. al tiempo que se mantiene informada a la comunidad universitaria y a la sociedad en general sobre la actividad de la Escuela a través de la sección de noticias y eventos. Se han mantenido los canales de comunicación creados en cursos anteriores como los blogs y las redes sociales, a través de los cuales se informa de aspectos relacionados con eventos, fechas de interés, actividades desarrolladas en el centro, etc.

También se mantiene actualizado el espacio del que el Centro dispone en el Campus Social para la publicación de todos aquellos documentos e informes que deben estar accesibles a los miembros de la Comunidad Universitaria de la EUTL, entre los que se incluyen los acuerdos de cada una de las comisiones.

#### ▪ *Recursos Materiales y Servicios*

En lo que respecta a este apartado, a través del *procedimiento de apoyo para la gestión de los recursos materiales* y del *Procedimiento de apoyo para la gestión de los servicios*, y con el propósito de alcanzar la mejor implantación de la nueva titulación, se han gestionado los recursos de la EUTL y se ha invertido parte de su presupuesto en la mejora de las aulas, en material necesario para impartir la docencia, en el Plan de Autoprotección del Centro, en la adquisición de fondos bibliográficos y de nuevo material informático destinado a los despachos de los profesores y al aula de informática, de la que hacen uso los estudiantes y docentes. Todas las aulas de docencia tienen ordenador, megafonía, pantalla y video proyector (ver tabla 2).

**Tabla 2. Recursos materiales en las aulas de la EUTL (curso 2015-16)**

Aula	Capacidad	tipo	Equipos			
			Equipo Audio	PC	Proyector digital	Pizarra digital
1	50	Teórica/práctica	1	1	1	-
2	30	Teórica/práctica	1	1	1	-
3	60	Teórica/práctica	1	1	1	-
4	30	Teórica/práctica	1	1	1	-
5	30	Teórica/práctica	1	1	1	-
6	30	Sala de estudio	1	1	1	-
Aula Informática	28	Teórica/práctica	-	29	1	-
TOTAL			6	35	7	0

## 2. PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL TÍTULO

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos tras la medición de los indicadores y el análisis de sus resultados y de los procedimientos y el informe de la auditoría de Acreditación del Título, la Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote plantea algunas propuestas para la mejora de la implantación del *Grado en Turismo*, según las diferentes dimensiones establecidas.

En primer lugar, en lo que respecta a la Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y Profesorado, las propuestas son:

- Continuar con la coordinación del profesorado con los diferentes centros en los que se imparte esta titulación.
- Aplicar el Plan de Mejora del Cabildo de Lanzarote.
- Incentivar al PDI y PAS a participar en el Plan de Formación del Cabildo de Lanzarote.
- Realizar un estudio de las asignaturas que obtienen un mayor índice de fracaso y analizar las causas para poder planificar las mejoras oportunas.

En segundo lugar, en lo que se refiere a los Programas de Movilidad y Prácticas Externas, las propuestas son:

- Continuar mejorando los procesos relacionados con la movilidad, incentivando a los estudiantes, al PDI y, especialmente, al PAS a participar en los diferentes programas de movilidad.
- Promover la llegada de profesores y estudiantes incoming, a través de la promoción del centro en las universidades con las que se tiene acuerdo.

- Establecer contactos con empresas de fuera de la isla, de cara a la firma de nuevos acuerdos para que los estudiantes tengan un mayor número de opciones a la hora de realizar sus prácticas.
- Establecer acuerdos con otras universidades, nacionales y extranjeras, para tutelar a sus estudiantes durante el periodo de prácticas y que tutelén a los estudiantes de la EUTL que quieran realizar sus prácticas fuera.

En tercer lugar, en lo que respecta a la satisfacción de los distintos colectivos implicados, se propone como acción de mejora:

- Motivar a los estudiantes para su participación en las encuestas de satisfacción y, especialmente, en las encuestas relativas a la planificación de las enseñanzas, al centro y la titulación, al desarrollo de las enseñanzas y la evaluación docente.
- Implementar las encuestas de satisfacción del PAS y PDI de forma anual desde el Centro.

### **3. ESTADO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO**

En el Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, concretamente en su capítulo 3, se propone una estructura para el desarrollo del sistema. Atendiendo a esto, la responsabilidad del sistema recae en el Director Institucional como máximo representante del Centro, en el Director Académico como máximo representante académico del Centro, en el Subdirector de Calidad como responsable del control y supervisión del desarrollo de dicho sistema y, por último, en la Comisión de Garantía de Calidad como responsable de tomar decisiones respecto al diseño, ejecución y evaluación de los mecanismos que garanticen la calidad en el Centro. Dicha comisión está constituida por:

- Eva Crespo Fontes, Directora Académica de la EUTL y que actúa como presidenta.
- Begoña Betancort García, Subdirectora de Calidad de la EUTL y que actúa como secretaria.
- María José Morales García, Subdirectora de Ordenación Académica de la EUTL.
- Gloria Gil Padrón, Secretaria Académica de la EUTL.
- Noelia Ramón Pérez, en representación del personal docente e investigador.
- Carlos A. Domínguez García, en representación del personal docente e investigador.
- Pedro Hernández Camacho, en representación del personal docente e investigador.
- Zaida Guerra Cabrera, en representación del personal de administración y servicios.

- Sergio Medina Moreno, en representación de los estudiantes.

### 3.1. EVIDENCIAS DE IMPLANTACIÓN DEL SGC

La relación de evidencias derivadas de la implantación de los procedimientos del Centro está publicada en la web:

[http://www.cabildodelanzarote.com/eutl/\\_private/SGC/Evidencias/Evidencias-SGC.html](http://www.cabildodelanzarote.com/eutl/_private/SGC/Evidencias/Evidencias-SGC.html)

La relación de evidencias derivadas de la implantación de los procedimientos institucionales se puede ver en la web de calidad del Vicerrectorado con competencias en calidad:

<http://www.webs.ulpgc.es/calidad2/index.php/m-pub/informe-de-la-relacion-de-evidencias-de-los-procedimientos-institucionales-de-la-ulpgc>

### 3.2. GRADO DE IMPLANTACION DEL SGC

La documentación del Sistema de Garantía de Calidad de la Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote fue evaluada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA), obteniendo el 25 de octubre de 2010 un resultado positivo, conforme a las normas y directrices establecidas en el programa AUDIT que orienta y evalúa el diseño de los Sistemas de Garantía de Calidad de los centros universitarios. La implantación del sistema comenzó en el curso 2010/2011, y se ha ido desarrollando en los cursos 2011/2012, 2012/2013, 2013/2014, 2014/2015 y 2015/2016 incluyéndose en el sitio web de la Escuela un apartado específico para la “calidad” con información relativa a la documentación, responsables y evidencias de la implantación ([véase enlace web](#)).

Los resultados de la implantación en el curso 2015/2016, en su conjunto, son positivos, ya que, a excepción de un procedimiento que aún no se han implantado porque no ha sido necesario (Suspensión de la enseñanzas), el resto está en marcha y las evidencias indican que se ha cumplido con la mayor parte de las fases de cada uno de ellos. Por esto, los responsables de calidad de la EUTL, atendiendo a la escala facilitada por el Gabinete de Evaluación Institucional de la ULPGC califican la implantación de los procedimientos con un valor de 3,4 en una escala del 1 al 4, habiendo utilizado para la obtención de este resultado la suma de los valores de cada uno de los procedimientos y dividiendo esta por el número de procedimientos evaluados (16). No obstante, es conveniente introducir las siguientes mejoras:

- Simplificar y facilitar la gestión de los mismos.

- Seguir concienciando a los diferentes grupos de interés del centro, en especial a los estudiantes y al PAS, de la necesidad de conocer y desarrollar los diferentes procedimientos que componen el Sistema de Garantía de Calidad para un mejor funcionamiento del Centro.
- Incidir por parte de la Comisión de Garantía de Calidad en la importancia del control y seguimiento de cada uno de los procedimientos por parte de sus responsables.

### 3.3 REVISIONES DEL SGC

El Sistema de Garantía de Calidad tiene diversos mecanismos de revisión y seguimiento tanto internos como externos al Centro, con el objeto de verificar que, tanto su diseño como su implantación han sido realizados de forma adecuada y coherente con los criterios de la ANECA, ACECAU y ULPGC. A continuación, se especifican cuales son (tabla 3).

Tabla 3: Mecanismos de revisión y seguimiento externos al centro

	MÉTODO DE REVISIÓN	RESPONSABLE	EVIDENCIA	
Diseño	1	Evaluación diseño del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) por la ANECA	ANECA	Informe de valoración positiva del diseño del SGC
	2	Evaluación de la Propuesta del Título por la ACECAU	ACECAU	Informes definitivos de evaluación del Título y de valoración de los criterios generales del Título
	3	Evaluación de la Propuesta de Título por la ANECA	ANECA	Informe definitivo de evaluación de la solicitud de verificación del Título
Implantación	4	Control del cumplimiento de los procedimientos del Centro	Vicedecano de Calidad del Centro	Informes de revisión y mejora de los procedimientos
	5	Revisión de la Dirección del Centro	Decano Centro	Informes Anual del Centro
	6	Auditoría Institucional	Vicerrectorado competencias en Calidad de la ULPGC	Informes de Auditorías Institucionales
	7	Seguimiento del Título por la ACECAU	ACECAU	Informes de evaluación de seguimiento del Título
	8	Certificación del SGC por la ANECA	ANECA	Informes de la evaluación de la implantación del SGC.

Hasta ahora, el Sistema de Garantía de Calidad de la Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote se ha sometido a los siguientes métodos de revisión:

- Evaluación del diseño del Sistema de Garantía de Calidad por la ANECA (1).

- Evaluación de la Propuesta de Título por la ACECAU (2).
- Evaluación de la Propuesta de Título por la ANECA (3).
- Control de cumplimiento de los procedimientos del Centro (4).
- Revisión de la Dirección del Centro (5).
- Auditoría Institucional (6)
- Seguimiento del Título por la ACECAU (7)

**ANEXO 1. TABLA DE DATOS DE INDICADORES DE LA ESCUELA DE TURISMO DE LANZAROTE**

Ambito	Centro:117 - E.U. Adscrita de Turismo de Lanzarote	Resumen						
		Año Académico	201011	201112	201213	201314	201415	201516
01.CAPTACIÓN, OFERTA Y DEMANDA PLAZAS (PEC01, PCC01, PAC05, PI10)	Indicador							
	e. U-IN15REN-P-1. Estudiantes matriculados en primera opción		78,85	81,01	88,10	86,67	84,06	68,85
	f. Nº de estudiantes de Nuevo Ingreso en primer curso (Denominador del U-IN15REN-P-1)		52	79,00	84,00	90	69	61
	g. Nº estudiantes matriculados general (dato 'Suma de Suma'. U-IN16REN-P)		286	311,00	315,00	348	343	258
	h. Nº estudiantes matriculados TC (dato 'Suma de C'. U-IN16REN-P)		148	231	2,52	285	304	251
	i. Nº estudiantes matriculados TP (dato 'Suma de P'. U-IN16REN-P)		138	80	63	63	39	7
	j. U-IN30REN-P-2. Anulación de primera matrícula		ND	4,00	12,00	14	8	6
	k. U-IN33REN-P-2. Reclamación por impago de matrícula		ND	56,00	61	96	50	37
	i. Nº de estudiantes enviados. U-IN03REN-P-1		19	7,00	7,00	9	23	17
	j. Nº de estudiantes recibidos. U-IN04REN-P-1		6	4,00	3,00	7	2	4
	a. U-IN05REN-P. Total de Nº de estudiantes que han cursado prácticas externas		ND	72	48	44	51	47
	a. U-IN12REN-P-1. Tasa de PDI doctor		26,09	26,09	23,81	23,81	23,81	23,81
	b. U-IN13REN-P-1. Tasa de participación en el Plan de Formación Continua del PDI		NA	0,00	0,00	5	4,76	4,76
02.MOVILIDAD DEL ESTUDIANTE (PEC01, PCC04)								
03.PRÁCTICAS EXTERNAS (PEC01, PCC05, PCC07)								
05.PERSONAL DOCENTE (PEC01, PI01, PI03, PI05, PI07)								

d. U-IN20REN-P-1. Tasa de movilidad del PDI	6,66	4,34	9,52	14,28	14,28	14,28
e. U-IN21REN-P-1. Porcentaje de PDI participante en programa de evaluación DOCENTIA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
f. U-IN22REN-P-1. Porcentaje de PDI con valoración DOCENTIA adecuada	NA	NA	NA	NA	NA	NA

		Resultado del Indicador						
		201011	201112	201213	201314	201415	201516	
<b>Grado en Turismo (Lanzarote)</b>								
01. Captación, oferta y demanda de plazas	Numerador del U-IN09REN-P Preinscritos en primera y segunda opción	84	159	142	184	154	120	
	U-IN09REN-P Ratio de plazas	,91	1,59	1,42	1,84	1,54	1,2	
	U-IN16REN-P(2) Estudiantes matriculados	114	179	255	321	308	258	
	U-IN16REN-P(4) Estudiantes a tiempo completo	110	175	251	308	302	251	
	U-IN16REN-P(4) Estudiantes a tiempo parcial	4	4	4	13	6	7	
	U-IN03REN-P(2) Número de estudiantes de movilidad enviados	NP	NP	4	4	23	17	
02. Movilidad de estudiantes	U-IN04REN-P(2) Número de estudiantes de movilidad recibidos	2	5	3	8	2	4	
	Numerador del U-IN07REN-P(2) Número de egresados por promoción	12	16	6	NP	NP	NP	
03. Desarrollo de la enseñanza y evaluación de los estudiantes	U-IN11REN-P(6) Duración media de los estudios por promoción	4,76	4,44	3,88	NP	NP	NP	
	U-IN41REN-P(2) Promedio de estudiantes por grupo	51,8	31,58	24,73	29,59	10,9	27,08	
04. Personal docente	U-IN13REN-P(2) Tasa de participación en formación del PDI por titulación	0	0	0	4,76	4,76	4,76	

	U-IN20REN-P(2) Tasa de movilidad del PDI por titulación	6,66	4,34	9,52	14,28	14,28	14,28
	U-IN21REN-P(2) Tasa de PDI participante en el programa de valoración por titulación (DOCENTIA)	NP	NP	NP	NP	NP	NP
	U-IN22REN-P(2) Tasa de PDI con valoración adecuada por titulación (DOCENTIA)	NP	NP	NP	NP	NP	NP
05. Personal de apoyo a la docencia	Numerador del U-IN54REN-P(2) Número de PAS que dan apoyo a la titulación	0	0	0	0	0	0
	U-IN02SAT-P(2) % de profesores evaluados	ND	94,44	95,24	100	100	95,24
	U-IN03SAT-P(2) % de Asignaturas evaluadas	ND	88,24	100	94,55	91,3	86,96
06. Participación en encuestas de Satisfacción	U-IN04SAT-P(2) % Participantes en las encuestas de los estudiantes incoming	ND	ND	ND	62,5	100	75
	U-IN05SAT-P(2) % Participantes en las encuestas de los titulados	NP	NP	NP	NP	ND	ND
	U-IN06SAT-P(2) % Participantes en las encuestas del PDI	-	-	-	-	100%	NP
	U-IN07SAT-P(2) % Participantes en las encuestas del PAS	-	-	-	-	80%	NP
	Número de ejemplares de la colección de la Biblioteca por Edificio	658	1040	1155	1396	1569	1701
07. Recursos Bibliográficos	Número de ejemplares de la colección de la Biblioteca universitaria	1.193.082	1.245.609	764.601	789.293	807.706	805.437

**Leyenda:**

- NP: No procede tener resultados
- ND: No existen datos

**INFORME ANUAL  
CURSO ACADÉMICO 2015- 2016**

	Grado en Turismo (Lanzarote)				
	201112	201213	201314	201415	201516
Total de profesorado	17,0	21,0	21,0	21,0	21,0
Total de doctores	4,0	5,0	5,0	5,0	5,0
Categoría: PERSONAL CENTROS ADSCRITOS (Créditos impartidos):	228,0	354,0	584,9	380,4	383,6
Categoría: PERSONAL SIN VINCULO CON LA ULPGC	17,0	21,0	21,0	21,0	21,0
Categoría: PROFESOR ASOCIADO LABORAL (Créditos impartidos):	NULL	NULL	36,8	54,9	60,9
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 (Créditos impartidos):	12,0	NULL	NULL	NULL	NULL
Categoría: SIN DATOS (Créditos impartidos):	NULL	NULL	NULL	NULL	NULL
Nº Total de Sexenios	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Nº Total de Quinquenios	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Nº PDI Acreditado	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

